

ERGON

Resumen Ejecutivo final del Proyecto EmpleData para la creación de un Espacio de Datos Sectorial en la gestión del empleo.

15/12/2025

1. Visión general y propósito del proyecto

El proyecto **EmpleData** tiene como propósito la creación y puesta en marcha de un **Espacio de Datos Sectorial del Empleo**, accesible al conjunto de operadores y actores que conforman el Sistema de Empleo. Se concibe como una **infraestructura estratégica de carácter público-privado**, orientada a mejorar la eficiencia, la coherencia y el impacto de las políticas de empleo mediante el uso estructurado, interoperable y seguro de los datos.

“Una infraestructura estratégica para un mercado de trabajo más eficiente, inclusivo y transparente”

El Espacio de Datos aspira a convertirse en el **entorno de referencia para la conexión de información sobre perfiles profesionales, competencias, oferta formativa y oportunidades de empleo**, permitiendo avanzar hacia una gestión basada en evidencias, alineada con el marco normativo estatal vigente y los criterios definidos por la Unión Europea.

La iniciativa responde a una visión compartida: **disponer de una infraestructura común que permita anticipar cambios en el mercado de trabajo, mejorar la personalización de los servicios y reforzar la eficiencia, la evaluación y la transparencia de las políticas públicas de empleo**, garantizando en todo momento la soberanía del dato, la protección de los derechos digitales y el uso responsable de la inteligencia artificial.

2. Contexto y justificación

El mercado de trabajo actual se caracteriza por una elevada complejidad y un dinamismo creciente, condicionado por factores económicos, demográficos, tecnológicos y sociales. En paralelo y pese al volumen creciente de información disponible, **los datos laborales continúan fragmentados entre múltiples sistemas**,

niveles administrativos y actores, lo que limita la interoperabilidad, dificulta la coordinación interadministrativa y reduce la capacidad para anticipar necesidades reales del mercado laboral.

Este contexto exige reforzar las capacidades de análisis, planificación y evaluación del conjunto de las AAPP y de los Agentes colaboradores del Sistema de Empleo.

En este escenario, la creación de un **Espacio de Datos Sectorial del Empleo** constituye una herramienta estratégica para:

- **Concentrar y estructurar información** relevante de forma interoperable.
- **Facilitar la planificación y la toma de decisiones** basadas en evidencias.
- **Mejorar la eficiencia en la gestión y la evaluación** de las políticas de empleo.
- Reforzar la coherencia y la coordinación entre todos los agentes.

El planteamiento del proyecto se alinea con el rol de las Administraciones Públicas como garantes del interés general. **No proponemos un modelo cerrado, sino un marco de colaboración abierto**, basado en la escucha activa al SEPE y a las CCAA como órganos centrales del Sistema de Empleo con objeto de definir:

- **Las funcionalidades esenciales** del Espacio de Datos.
- **Los retos estratégicos que abordar** (desempleo estructural, empleo juvenil, brecha de género, digitalización, inclusión social, etc.)
- **Los criterios de gestión** (acceso, gobernanza, seguridad y transparencia).
- **Los mecanismos de colaboración** y transferencia de conocimiento.

3. Alineamiento normativo y estratégico

Desde su concepción, **EmpleData** se alinea con las principales estrategias y marcos regulatorios estatales y europeos en materia de datos, digitalización e inteligencia artificial, entre los que destacan:

- Las iniciativas europeas de Espacios de Datos Sectoriales y el objetivo de construcción de un Mercado Único Europeo de Datos.
- El Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (AI Act).
- El marco Gaia-X y la normativa derivada del Data Governance Act.
- La Estrategia Española de Inteligencia Artificial y el Plan de Impulso de los Espacios de Datos Sectoriales, coordinado por la Oficina del Dato (MTD).

Este alineamiento se traslada al ámbito laboral a través de la **Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2025-2028**, la Cartera Común de Servicios del SEPE 2024 y el marco normativo establecido por la **Ley 3/2023, de Empleo**, que identifican como prioridades:

1. Gobernanza de las **políticas de empleo basada en datos y evidencias**.
2. Prestación de **servicios personalizados e inteligentes**.
3. **Interoperabilidad entre todos los actores** del Sistema de Empleo.
4. Mejora de los **criterios de evaluación, seguimiento y transparencia**.
5. **Garantía de derechos digitales y principios éticos** en el uso de datos e IA.

EmpleData se plantea como una **infraestructura habilitadora para avanzar de forma coherente en estos cinco ejes estratégicos**.

4. Naturaleza del proyecto y principios rectores

Nos proponemos poner en marcha una **infraestructura** que permita conectar, compartir y activar datos laborales sin centralizarlos, respetando la titularidad de las fuentes y reforzando la confianza entre los actores del Sistema. Un proyecto que se rija por los siguientes principios:

- **Centralidad de las personas**, situando a trabajadores y demandantes de empleo en el centro del sistema.
- **Interoperabilidad y reutilización del dato**, evitando duplicidades y silos.
- **Gobernanza colaborativa y transparente**, con roles y responsabilidades claramente definidos.
- **IA responsable**, con algoritmos explicables, supervisados y auditables.
- **Respeto estricto a la normativa estatal y europea** en materia de protección de datos y derechos digitales.
- **Sostenibilidad económica sin ánimo de lucro**, orientada al retorno social.

Un Espacio de Datos concebido simultáneamente como: una infraestructura de datos del empleo, una plataforma de servicios para las políticas de empleo y un ecosistema de innovación aplicada.

5. Modelo de gobernanza y tipologías de participación

El modelo de gobernanza articula diferentes niveles de participación, garantizando coherencia entre el diseño conceptual, la operativa y el encaje jurídico. Permite compatibilizar liderazgo público, colaboración público-privada y escalabilidad del proyecto.

Las tipologías de participación son las siguientes:

- **Promotores**: entidades impulsoras del proyecto, responsables del diseño estratégico y la supervisión general, integradas en el Comité de Coordinación.
- **Miembros**: actores nucleares del ecosistema (administraciones, entidades públicas y privadas) con compromisos estables de aportación de datos, capacidades o conocimiento.
- **Abonados**: usuarios profesionales de los servicios avanzados del espacio de datos, con participación en comités técnicos y grupos de trabajo.
- **Colaboradores institucionales**: agentes sociales, universidades y entidades representativas que aportan visión estratégica y legitimidad social.
- **Proveedores**: entidades tecnológicas y de servicios que operan bajo mandato del marco de gobernanza.
- **Usuarios finales**: organizaciones y entidades que consumen servicios de **EmpleData** para resolver necesidades operativas concretas.

6. Líneas de actuación y primeros proyectos piloto

En una primera fase, **EmpleData** prevé el desarrollo de proyectos de rápida ejecución y elevado impacto con objeto de validar el modelo. Nos proponemos desarrollar las iniciativas siguientes:

- Herramientas avanzadas de apoyo a la orientación y gestión de itinerarios.

- Servicios digitales personalizados de orientación y empleabilidad.
- Sistemas de segmentación (perfilado) profesional dinámico.
- Identificación predictiva de necesidades formativas.
- Plataformas de intermediación entre perfiles y puestos de trabajo.
- Mapas territoriales de talento y necesidades de empleo.

Estos casos de uso permitirán mejorar la personalización de los servicios, la planificación de políticas y la eficiencia de la inversión pública.

7. Fases de ejecución y sostenibilidad

El proyecto se estructura en un horizonte de **tres años (2026-2028)**, con fases de lanzamiento, validación, escalado y consolidación institucional. El modelo económico se orienta a la sostenibilidad, combinando ingresos por servicios con aportaciones públicas limitadas y alineadas con prioridades estatales y europeas. La hoja de ruta contempla, una vez consolidado el proyecto, su posible **institucionalización mediante una fórmula de consorcio público-privado**, preservando la flexibilidad operativa y el liderazgo público.

8. Conclusión

EmpleData representa una oportunidad estratégica para dotar al Sistema de Empleo de una infraestructura común de datos que refuerce la coherencia, la eficiencia y el impacto de las políticas públicas. **Su enfoque colaborativo, alineado con el marco normativo y las estrategias del SEPE, el MTD y las CCAA, nos permitirá avanzar hacia un mercado de trabajo más transparente, inclusivo y orientado a resultados.**

Este documento consta de 4 páginas que contienen información confidencial.

Todos los derechos reservados.

No puede ser distribuido, duplicado o utilizado sin autorización expresa.

Copyright 2025 © Fundación ERGON